

DESIGNASE COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA LICITACIÓN ID N° 3649-24-L123, ADQ. DE COLCHONES PARA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

DECRETO ALCALDICIO: N° 818.- /

QUILLECO, 17 DE ABRIL DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 2107 de fecha 31 de Marzo 2023 emitida por DIDECO, solicitando Licitación Pública para ADQ. DE COLCHONES PARA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
- b) Las Bases Administrativas y Técnicas que regirán la Propuesta Pública: ADQ. DE COLCHONES PARA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.

DECRETO:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la Licitación **ADQ. DE COLCHONES PARA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO** a:
 - Asistente Social, Ana Karen Rodriguez o quien subrogue
 - Asistente Social, Alejandra Jara Rozas o quien subrogue
 - Asistente Social, Carolina Jimenez Molina o quien subrogue
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogue) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**LUIS ALDO CID ANGUTTA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/jaa

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Comisión